|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones**  **Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Ginebra, 17 de junio de 2025 |
| **Ref**.: | **Carta Colectiva TSB 2/17**  SG 17/XY | A:  – Las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;  – El Estado de Palestina  (Res. 99 (Rev. Dubái, 2018));  – Los Miembros de Sector del UIT-T;  – Los Asociados de la Comisión de Estudio 17 del UIT-T;  – Las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 6206 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | [tsbsg17@itu.int](mailto:tsbsg17@itu.int) |
| Web: | <https://itu.int/go/tsg17> |
| **Asunto**: | **Reunión del GT4/17; virtual, 4-5 de septiembre de 2025** | |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

Me complace invitarle a la próxima reunión del Grupo de Trabajo 4/17 (*Seguridad de la IA, servicios y aplicaciones de computación en la nube*), que se celebrará en formato virtual los días 4 y 5 de septiembre de 2025 de las 13.00 a las 17.00 horas, hora de Ginebra.

El Grupo de Trabajo 4/17 está compuesto por la Cuestión 7/17 (Servicios de aplicación seguros), la Cuestión 8/17 (Seguridad de la infraestructura de la computación en la nube y los macrodatos) y la Cuestión 14/17 (Seguridad en la tecnología de libro mayor distribuido).

La reunión del Grupo de Trabajo comenzará a las 13.00 horas, hora de Ginebra, a través de la [herramienta de participación a distancia MyMeetings](https://remote.itu.int/). Puede encontrar la documentación, los detalles relativos a la participación a distancia y otra información conexa en la página principal de la [Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2025-2028/17/Pages/default.aspx#/es).

No se concederán becas para esta reunión. La reunión se celebrará únicamente en inglés y no se ofrecerá servicio de interpretación.

Esta reunión virtual del GT4/17 tiene por objetivo considerar el eventual inicio del proceso de aprobación de los siguientes proyectos de Recomendación UIT-T y considerar el acuerdo del Suplemento, según proceda:

• Determinación (TAP)

– X.soar-cc, "Marco de orquestación, automatización y respuesta de seguridad para la computación en la nube", C8/17

– X.asm-cc, "Requisitos de gestión de la superficie de ataque para la computación en la nube", C8/17

– (Redeterminación de la Recomendación UIT-T X.1631| ISO/IEC 27017 "Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad – Controles de seguridad de la información basados en la norma ISO/CEI 27002 para servicios en la nube" revisada, de ser necesario), C8/17

– X.sr-dpts, "Requisitos de seguridad para datos de tecnología de libro mayor distribuido (DLT) en sistemas de intercambio de potencia distribuidos basados en la DLT con permisos", C14/17

– X.sg-dcs, "Directrices de seguridad para servicios de recopilación digitales por tecnología de libro mayor distribuido", C14/17

• Consentimiento (AAP)

– X.mbaas-cs-sec, "Requisitos de seguridad y marco del servicio de colaboración para múltiples cadenas de bloque como plataformas de servicio", C8/17

– X.DLT-dgi, "Requisitos de seguridad de la pasarela de tecnología de libro mayor distribuido para la interoperabilidad", C14/17

– X.dlt-share, "Requisitos de seguridad para *software* de aplicación de datos basado en la tecnología de libro mayor distribuido para la realización de estadísticas", C14/17

– X.1400Rev "Términos y definiciones sobre la tecnología de libro mayor distribuido", C14/17

• Acuerdo:

– TR.AISec, "Informe Técnico: *Artificial intelligence security standardization strategies*", C7/17

– TR.saAIoT, "Informe Técnico: *Security Threat Analysis for Artificial Intelligence of Things on Devices*", C7/17

– TR.dpama, "*Informe Técnico: Landscape analysis for data protection of avatars in metaverse applications*", C7/17

El orden del día de la reunión del GT4/17 también prevé el examen de nuevos temas de trabajo, declaraciones de coordinación salientes y actividades futuras.

La reunión del GT4/17 estará precedida por las reuniones de los Grupos de Relator sobre las C7/17, C8/17 y C14/17 de julio de 2025 (puede encontrar más información sobre las RGR en <https://www.itu.int/net/ITU-T/lists/rgm.aspx?Group=17>). Se anima a los Miembros del UIT-T a presentar contribuciones pertinentes a esas RGR a fin de preparar de la mejor manera esta reunión del GT4/17.

La preinscripción es obligatoria y ha de hacerse en línea a través de la [página principal de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2025-2028/17/Pages/default.aspx) **a más tardar un mes antes de la reunión**. Sólo podrán participar aquellos cuya inscripción haya sido aprobada por el coordinador correspondiente.

El **Anexo A** contiene información práctica sobre la reunión. En el **Anexo B** figura un proyecto de orden del día, preparado por la Presidenta del GT4/17, Sra. Zhiyuan Hu.

**PLAZOS CLAVE:**

|  |  |
| --- | --- |
| 4 de agosto de 2025 | – Preinscripción (en línea a través del formulario de inscripción en línea de la [página principal de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2025-2028/17/Pages/default.aspx#/es)) |
| 22 de agosto de 2025 | – [Presentación de las contribuciones de los Miembros del UIT-T (mediante la Publicación Directa de Documentos)](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/Default.aspx?groupid=T25-SG17) |

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| A black text on a white background  AI-generated content may be incorrect.Atentamente,  Seizo Onoe Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones | cid:image001.png@01D2C590.81C3C8E0  Última información sobre la reunión |

**Anexos**: 2

Anexo A  
Información práctica sobre la reunión

MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES

**PRESENTACIÓN Y ACCESO A LOS DOCUMENTOS**: En la reunión no se utilizará documentación impresa. Las contribuciones de los Miembros deben presentarse utilizando la [Publicación Directa de Documentos](https://itu.int/net/ITU-T/ddp/); los proyectos de DT deben enviarse por correo electrónico a la secretaría de la Comisión de Estudio utilizando la [plantilla adecuada](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). El acceso a los documentos de la reunión se facilita a partir de la página web de la Comisión de Estudio y está restringido a los Miembros del UIT-T titulares de una [cuenta de usuario de la UIT](https://www.itu.int/TIES/) con acceso TIES.

**IDIOMA DE TRABAJO**: La reunión se celebrará únicamente en inglés, sin interpretación.

**PARTICIPACIÓN A DISTANCIA**: Siempre que sea posible, se ofrecerá la posibilidad de participar a distancia. En las sesiones plenarias de apertura y clausura de la Comisión de Estudio se facilitarán servicios de participación interactiva a distancia. Se recuerda a los delegados que, conforme a las disposiciones en vigor, solo los presentes en la sala de reunión podrán participar en los procesos de toma de decisiones.

En las demás sesiones se facilitarán servicios de participación interactiva a distancia Para tener acceso a las sesiones a distancia, los delegados habrán de inscribirse en la reunión. Los participantes deben tener presente que, como es habitual en estos casos, la reunión no se retrasará ni se interrumpirá por la incapacidad de un participante a distancia para conectarse, escuchar o ser escuchado, según el criterio del Presidente. Si se considera que la calidad de la voz de un participante a distancia es insuficiente, el Presidente podrá interrumpirlo y abstenerse de concederle la palabra hasta que se indique que el problema se ha resuelto. Se alienta a los participantes a utilizar el chat de la reunión para asegurar la gestión eficaz del tiempo durante las sesiones, a discreción del Presidente.

PREINSCRIPCIÓN, NUEVOS DELEGADOS, BECAS Y APOYO PARA LA OBTENCIÓN DEL VISADO

**PREINSCRIPCIÓN**: La preinscripción es obligatoria y ha de hacerse en línea a través de la página web de la Comisión de Estudio **a más tardar un mes antes de la reunión**. Según lo indicado en la [Circular TSB 68](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0068/es), el sistema de inscripción requiere la aprobación del Coordinador para las solicitudes de inscripción; en la [Circular TSB 118](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0118/es) se detalla cómo figurar la aprobación automática de esas solicitudes. Algunas opciones del formulario de inscripción se aplican únicamente a los Estados Miembros, entre ellas las funciones, las solicitudes de interpretación y las solicitudes de becas. Se alienta a los Miembros a incluir mujeres en sus delegaciones siempre que sea posible.

La inscripción es obligatoria y se efectúa en línea a través de la [página principal de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2025-2028/17/Pages/default.aspx#/es). Los delegados que no se hayan inscrito no podrán acceder a la [herramienta de participación a distancia MyMeetings](https://remote.itu.int/).

**NUEVOS DELEGADOS, BECAS Y APOYO PARA LA OBTENCIÓN DE VISADOS**: Dado que las reuniones virtuales no implican desplazamientos, no se concederán becas ni apoyo para la obtención de visados. Las sesiones de orientación para nuevos delegados se facilitarán si así lo considera conveniente el Presidente de la Comisión de Estudio.

ANEXO B  
Orden del día de la reunión del GT4/17   
Virtual, 13.00 a 17.00 horas, hora de Ginebra, 4-5 de septiembre de 2025

1) Apertura de la reunión

2) Adopción del orden del día

3) Derechos de propiedad intelectual

4) Examen de los resultados de las reuniones de las C8/17, C14/17 y C7/17

5) Determinación de los proyectos de nueva Recomendación UIT-T:

5.1) X.soar-cc

5.2) X.asm-cc

5.3) X.sr-dpts

5.4) X.sg-dcs

5.5) (Redeterminación de UIT-T X.1631| ISO/IEC 27017, de ser necesario)

6) Consentimiento de los proyectos de Recomendaciones UIT-T nuevas/revisadas

6.1) X.mbaas-cs-sec

6.2) X.DLT-dgi

6.3) X.dlt-share

6.4) X.1400Rev

7) Acuerdo de Informes Técnicos del UIT-T:

7.1) TR.AISec

7.2) TR.saAIoT

7.3) TR.dpama

8) Consideración de propuestas de nuevos temas de trabajo

9) Aprobación de declaraciones de coordinación salientes

10) Acuerdo sobre las futuras reuniones y actividades del GT4/17

11) Otros asuntos

12) Agradecimientos y clausura de la reunión

NOTA ‒ Toda actualización de este orden del día se publicará en el Documento [SG17-TD98/4](https://www.itu.int/md/T25-SG17-250904-TD-WP4-0098/es).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_